

bria oído decir que trataba bien á los muchos Europeos que traía consigo, y que solo se habían saqueado las casas de los rebeldes; pero que sino se entregaban en paz y de buena fé, los pasaria á cuchillo. Fuera de esa le escribió una carta amistosa al Intendente ofreciéndole que aunque pelearan, si quería pondria en salvo á la Sra. Intendenta. En el oficio se firmaba como se firma en todo *Miguel Hidalgo, Capitan General de América*. El Intendente le contestó, que no reconocia á otro por Capitan General si no al Sr. Virey en Mexico, y que como buen soldado estaba pronto á pelear: le contestó la carta en términos amistosos, diciéndole que en estas circunstancias cuidaba poco de la suerte de su familia. Antes de despachar la embajada y los Pliegos: embió todo al Cabildo, que á la sazón estaba congregado en casa del Alferes Real, con los Curas, nosotros le digimos, que sin embargo de que estábamos sin armas y sin amparo, haríamos todo esfuerzo por defenderlo. Mandó el Sr. Intendente poner bandera de Guerra, y alistar su gente y armas. A la una de la tarde de ese mismo día viernes empearon á entrar infinidad de gentes de Hidalgo, mucha Caballería, Infantería é Indiada, de modo que llegarían á 20,000 hombres, fuera de otros 10,000 que dejó apartados. Inmediatamente se fueron al Castillo: comenzó el tiroto mas seguido y terrible que he visto en mi vida. El Cura apostó su artillería en buenos parages; á la ora y media casi forasaron el castillo, porque la gente enemiga se y arrojó como Leones furiosos, sin cuidar de la multitud que de ellos moria: forzaron las Puertas, entraron, y entonces el Intendente mandó poner bandera de paz y dijo que se rendia; pero luego que ya confiados en esta palabra entraron, mandó el Intendente hacer fuego y quemar las minas. Pereció mucha gente de la de Hidalgo; pero enfurecidos con esto, mataron al Intendente de un balazo en la frente, y una multitud de Europeos y Criollos: entonces el Asesor, de acuerdo con otros, hicieron una seña de paz; pero no se fiaron de ellos, mataron como digo á muchos y maltrataron á todos; y de hay los amarraron y los llebaron á la cárcel, de uno en uno, con mil improperios y baldones: saquearon el Castillo, y estuvimos á pique de que

quemaran la mucha polbora que hallí habia, y que pereciera la mayor parte de la Ciudad con explosion. Tomado el Castillo á las 5 de la tarde, se entregaron al saqueo de las casas de los Europeos, en las que quitaron hasta las Puertas, fuera de una ú otra que escapó por contingencia, y una ú otra de criollo que por equivocacion pereció. Inmediatamente se destacó la gente para apresar todo Europeo; y en efecto, todos todos están presos, y muchos se han benido á presentar por temor de que el Pueblo, que está furioso contra ellos, no los despedace. Muchos de los Europeos de Silao, Leon é Irapuato, que se habían venido á efugiar aquí, corrieron la dicha suerte. Calculo que habrán muerto mas de 2,000 hombres, de ellos cerca de 200 Europeos y estarán presos otros 200 Europeos. El saqueo habrá ascendido á millon y medio de pesos, y ya Vm. conciderará qual será nuestro conflicto y las conturbaciones de nuestro espíritu. Yo entre ala Carcel donde estan los mas Europeos, y me afligí de ver aquellos espectaculos. Los he ayudado en lo que he podido, ya con socorro, ya hablandole á Hidalgo por algunos viejos y benemeritos, y por sus familias.

El Sabado por la tarde se hicieron sanjones mui profundos en tres partes para sepultar á los cadaveres que todos incluso el Intendente fueron desnudos, y los mas castrados por los indios. Todo ha sido orror y espanto.

Pasabaseme el decir que no sabemos cosa alguna de tierradentro ni de las tropas, antes aseguran que el Sr. Callejas está preso, y que Hidalgo trae de estandarte una Ntra. Sra. de Guadalupe, y abajo un rotulo que dice: ¡Viva la religion católica! ¡Viva Fernando 7<sup>o</sup>! ¡Viva la Patria! Lejos de saquear los templos, los trata con mucho decoro, oye misa todos los dias que se dice en el Altar portatil á presencia de todo su exercito, y concluida que fué la victoria llevaron á la Virgen á la Parroquia y se repicaron todas las campanas.

El Lunes por la mañana mandó que se le presentaran el Cabildo, Curas y Prelados, se fué á la Parroquia á caballo, y hallí hizo que lo recibieramos: se cantó solo el Te Deum. De hay nos fuimos á las Casas Reales, y en la Sala Capitu-

lar nos expuso los motivos que lo habían obligado á tomar las armas. Nos exortó al buen orden. Nombró Alcaldes ordinarios, Comandante de Armas &c., y luego salió á caballo por las calles arengando al Pueblo, haciendolos jurar la obediencia de los preceptos de la religion y fidelidad al Sr. D. Fernando 7.<sup>o</sup>, les dió á conocer á los Alcaldes, prohibió todo saqueo y robo bajo de pena de la vida. Esto mismo publicó luego por bando, á nombrado oficiales Reales, Administradores &c., y solo quitó el tributo y papel sellado, pero dejó las demas pensiones; ha creado oficialidad.

Yo por razon de Estado, y por ver en qué alivio á los infelices, he hido con frecuencia á verlos; he percibido que tiene alianza en Guadalajara, en México, y en otras partes, de modo que creo la combulsion es general. Los Gefes de su Exercito son él como Capitan General, Allende y Aldama Thenientes Generales, Balesa (clerigo) Mariscal de Campo, Abasolo Coronel &c. La gente que aquí entró llegaba como digo á cerca de 20,000 y despues de la victoria se le unieron otros 2,000 fuera de que cada momento se le agregan mucha gente de aquí de esta Plebe, y no Plebe se le juntan mas de 8000 bien armados con las armas y muchas y bien acondicionadas que habia echo Fabricar y traer el Intendente. Anoche 2 del corriente puntualmente hemos te-

nido otro susto, de modo que nadie adormido, por que se tocó al arma, y se dijo que benia Callejas con un buen exercito; se apostó un mundo de gente en Valenciana, y otras partes y salimos segun la opinion mas probable con que heran ocho mil Indios que se le venian á juntar. Yo veo la cosa mui mala, por que bi aquí, y supe de otros lugares que luego que llega Hidalgo boltean caras todos los soldados que tienen para su defensa y toda la Plebe. Así aunque Vms. cuenten hay como nosotros contabamos con 10 ó 12,000 hombres, llegado el caso quedarán solo los Europeos. Aquí se opina como cierto que los que mataron al Intendente fueron los mismos soldados de su defensa. Amí me parece que si bá á Valladolid como hira por que le han dicho que el Señor Obispo está preso por la Inquisicion, y de orden de la Audiencia, y lo quiere libertar. Vms. no entren en Guerra hasta no reconocer sus fuerzas por que sino seran victimas de la imprudencia como lo fué el Sr. Reaño. Ya no puedo mas. A Dios de Vm.

Es copia de su original que existe en el tomo 108 del ramo de historia.

México Septiembre 19 de 1871. — *J. Dominguez.*

Al márgen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nacion.

## NUMERO 62.

**La Junta de seguridad de Guadalajara, ordena al ayuntamiento se proceda á la organizacion de fuerzas.**

Año de 1810.—En la seccion del dia de ayer de la Junta superior auxiliar de gobierno, seguridad, y defensa de esta Provincia se acordó y resolvió por uniformidad de votos que ese Ilustre Ayuntamiento sin perdida de momento se ponga de acuerdo con el teniente del Regimiento de la Corona D. Mariano Gariburu, y con el Alferes

de Dragones de España D. Mariano Villaurrutia para que á la mayor brevedad arreglen y organicen, el primero las dos ó mas Compañias que puedan formarse de los individuos honrados y decentes Americanos y Europeos de este Comercio, y disponer del propio modo las que puedan formarse de los mil quinientos ó mas hombres

que tienen listados y presentados los Gremios, y el segundo para que haga lo mismo respecto á los ciento y tantos hombres de caballería que se han presentado á ese Ayuntamiento, asegurando á estos dos oficiales que además del extraordinario merito que con este motivo contraerán con la Patria por el arreglo é instrucciones de estos Cuerpos, la Junta cuidará de recomendarle mui eficazmente á S. M.

La propia Junta há acordado que V. S. proponga al M. I. S. Presidente y Comandante General los oficiales que hayan de mandar los antecedentes Cuerpos, entendiendo que los que se formen del comercio han de elegir ellos el uniforme que deban portar y costear sus amos, ocurriendo aquellos oficiales comisionados en todas las dudas que les ocurran en este establecimiento á V. S. ó á los individuos aquienes destinaren para esto.

### NUMERO 63.

#### Informe del ayuntamiento de Guatemala, de los servicios y cualidades de D. Jacobo Villaurrutia.

Excmo. Sor.—La memoria del S. D. Jacobo Villaurrutia, oydor de esta Real Audiencia y decano de la Real Sala del crimen de Mexico, durará en Guatemala mientras la gratitud y el reconocimiento formen el caracter de sus naturales. Por qualquier aspecto que se concidere á este magistrado, que todos presentan la idea de un genio consolador y benefico á la Patria: de un ministro ilustrado que libre de las preocupaciones y engreimiento que suelen acompañarles, dió un ejemplo raro de moderacion y de franqueza; y de un Patriota sabio y zeloso que en medio de las atenciones y cuidados de su ministerio, dirigia á bien de sus semejantes todos los talentos con que prodigamente le doto naturaleza. Este es, en dos palabras, el concepto que esta ciudad y todo el reyno, formó del Sor. Villaurrutia, y

Del mismo modo há acordado la Junta que ese Ilustre Cuerpo encargue á dos individuos de él del apronto de mil sillas de montar aperadas en un todo de sus correspondientes arreos, como son sudaderos, estrivos, coginillos, espuelas, y frenos, comprando si se encontraren doscientas espadas ó sables, y mandando hacer quinientas Lanzas, otras tantas medias lunas, é igual numero de machetes, y mil y quinientas hastas, y los correspondientes mangos para las hachas de corte que hubiere en estas Reales caxas.

Y lo comunico á V. S. de órden de la Junta como secretario de ella.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guadalupe 2 de octubre de 1810.—*Vicente Garro.*—Secretario—Al M. I. Ayuntamiento de esta Capital.

el que este Cabildo contestando al oficio de V. E. de 24 del pasado, tiene ahora el gusto de atestar en obsequio de la verdad y la justicia, con tanta mayor confianza, quanto mas dignas són de universal aprecio las bellas prendas de este togado.

Debido al Creador un talento perspicaz que supo cultivar con estudio muy selecto, y una comprension facil y rara que naturalmente le hacia metodico, conciso y luminoso en sus ideas, breve y penetrante en sus discursos. A estas disposiciones intelectuales, unia las mejores dotes naturales por que era desinteresado, afable y complaciente, sensible, franco y obsequioso: así se arrebató la confianza y estimacion de quantos le trataron.

No satisfecho con dár el mas exacto cumplimiento á los deberes de su empleo, se dedicó con

el mas admirable suceso, á llenar los de ciudadano. Guatemala jamás olvidará quanto debe en esta presente al Sor. Villaurrutia. Promovió, fundó y fue el primer Director de la Sociedad patriótica: trabajó con zelo imponderable en la perfeccion y aumentos de aquel cuerpo: difundió la ilustracion en todo el reyno y desplegó el patriotismo adormecido. A este hombre benefico debió la agricultura su mejora y aumento en muchos ramos: el comercio un campo interminable á sus especulaciones y progresos: la industria mil objetos nuevos en que ejercitarse: las artes utilísimos establecimientos nuevas maquinas y utensilios; todo el reino adquirió por su mano y sus trabajos un tesoro. . . . que quando iba hacer su felicidad se le desapareció entre las manos. La perfeccion á que en tan pocos años habian llegado nuestros hilados y tejidos: el estado floreciente en que se hallaban las escuelas de dibujo y de modelo, unica raiz del buen gusto, y primer principio de los adelantamientos en las artes; y el raudo vuelo con que por todas partes se propagaba la ilustracion y el patriotismo, ofrecian á nuestros ojos la perspectiva mas lisongera, y el Sor. Villaurrutia quando comenzaba á deleitarse en esta obra, toda de sus manos, tuvo el amargo sentimiento de ver por tierra en un instante aquel edificio que habia levantado con tantas fatigas y desvelos.

Esto fué el Sor. D. Jacobo en lo publico: ministro, integro, desinteresado, laborioso y fiel observante de las leyes y mandamientos soberanos.

### NUMERO 64.

#### Proclama de Don Félix María Calleja á las fuerzas de su mando.

Soldados de mis tropas: os han reunido en esta capital los objetos mas sagrados del hombre, religion, ley, y patria. Todos hemos hecho el

Aplicado al desempeño de sus obligaciones, empleaba en estudios utiles, los momentos que le dejaban vacios, y adornaba su alma creada para las ciencias, con los conocimientos literarios de toda especie. En su vida privada no era menos apreciable. Solidamente religioso y deboto sin gatzmoñeria, trahia una conducta egemplar: dedicado con tesón á la crianza de sus hijos, les daba por si mismo las instrucciones mas floridas, velando con severa precaucion sobre su cultivo y enseñanza. Afable por naturaleza, recibia con agrado á los pobres y desvalidos, y nadie salia de su presencia, sin quedar prendado de su urbanidad y fino trato.

Tal es el concepto que merece á esta ciudad el Sor. D. Jacobo de Villaurrutia. El mismo encontrará V. E. en cada uno de los vecinos, que testigos de su vida publica y privada, de sus acciones beneficas y generosas, y de los nobles sentimientos de su alma, conservaran perpetuamente la memoria del buen ministro, del gran patriota, del excelente Padre de familia y del util ciudadano.—Dios guarde á V. E. muchos años. Guatemala en su cabildo á 2 de octubre de 1810.—*Jose Antonio Batres.*—*Lorenzo Moreno.*—*José María Peinado.*—*Antonio Isidro Palomo.*—*El Marqués de Ayzimena.*—*Luis Francisco Barrutia.*—*Miguel Ignacio Alferes de Asturias.*—*Antonio de Juarros y Lancunza.*—Excmo. Sor. D. Antonio Gonzalez, Presidente Gobernador y Capitan General &c.

juramento de defenderlos y de conservarnos fieles á nuestro legítimo y justificado gobierno. El que falta á cualquiera de estos juramentos no

puede dejar de ser perjuro, y de hacerse reo delante de Dios y los hombres. No tenemos mas que una religion que es la católica, un soberano que es el amado y desgraciado FERNANDO VII, y una patria que es el pais que habitamos, y á cuya prosperidad contribuimos todos con nuestros sudores, con nuestra industria, y con nuestras fuerzas. No puede haber pues motivo de division entre los hijos de una propia madre. Lejos de nosotros semejantes ideas que abriga la ignorancia y la malicia. Solo Bonaparte y sus satélites han podido introducir la desconfianza en un pueblo de hermanos. Sabed que no es otro su fin que dividirnos, y hacerse despues dueños de estos ricos paises que son tanto tiempo há el objeto de su ambicion. No podeis dudarle: sabeis los emisarios que ha despachado, las intrigas de que se ha valido, y los medios que emplea para llevar al cabo este proyecto.

¿Y permitiremos nosotros que logre sus fines? ¿Que venga á dominarnos un tirano, y que nuestros altares, esposas, hijos, y cuantos bienes poseemos caigan en manos de aquel monstruo por el medio que se ha propuesto de introducir la discordia en nuestro suelo? A esto conspira la sedicion que ha promovido el cura de Dolores y sus secuaces: no hay otro camino de evitarlo que destruyendo antes esas cuadrillas de rebeldes que trabajan en favor de Bonaparte, y que con la máscara de la religion y de la independencia solo tratan de apoderarse de los bienes de sus conciudadanos, cometiendo toda clase de robos, de asesinatos y estorciones que reprueba la religion como lo han hecho en Dolores, S. Miguel el Grande, Celaya y otros lugares donde han llegado. No lo dudeis soldados: del mismo modo vereis robar y saquear la casa del europeo que

la del americano: la aniquilacion de los primeros es solo un pretexto para principiar sus atrocidades, y el peligro en que suponen la patria por parte de aquellos que tantas pruebas tienen dadas de su religiosidad y patriotismo, es un artificio de que se valen para engañarnos, y hacer nos caer en el lazo que nos ha preparado el tirano.

Vámos pues á disipar esa porcion de vandidos que como una nube destructora asolan nuestro pais, porque no han encontrado oposicion. Si ha habido por desgracia en este reino gentes alucinadas y perdidas que de acuerdo con las ideas de Bonaparte se hayan atrevido á levantar el estandarte de la rebelion, y que al mismo tiempo que protestan reconocer á nuestro legítimo y adorado Monarca, niegan la obediencia á las autoridades que nos gobiernan en su nombre; seamos nosotros los primeros que á imitacion de nuestros hermanos de la Península defendamos y conservemos los derechos del trono, y limpiemos el pais de estos perturbadores del orden público que procuran derramar en él los horrores de la anarquia.

El superior gobierno quiere que tengais parte en esta empresa, y usando de los grandes medios que están á su disposicion, os invita á castigar y sujetar á los rebeldes con el ejército que ha salido ya de México y marcha para su exterminio. Yo estaré á vuestra cabeza, y partiré con vosotros la fatiga y los trabajos: solo exijo de vosotros *union, confianza y hermandad*. Contentos y gloriosos con haber restituido á nuestra patria la paz y el sosiego, volverémos á nuestros hogares á disfrutar el honor que solo está reservado á los valientes y leales. S. Luis Potosí 2 de Octubre de 1810.—*Felix Calleja*.

## NUMERO 65.

### Proclamas de los independentes contra el indulto.

Americanos zeveridades del Gobierno de México cometida en San Miguel el grande, y en Dolores deven hazer temblar atodas las provincias del Reyno. Luego que han visto nuestra fuerza, y nuestra resolucion no ha habido medio de que no se valgan para intimarnos, y separar del Exercito alas Armas Religiosas. Nos llaman Ereges y el Tribunal de la Inquicicion con el Obpo. de Valladolid todos Españoles nos Excomulgan y quieren separar anuestros compatriotas de nuestra compañía nos quieren engañar con un yndulto Gral. que han publicado calculoso enberificable, pues luego que nos vieran sin Armas desterrando, degradando, y aun decapitando alos que no havian tomado las Armas. Si quando no les dabamos motivo nos trataban mal ¿ereis que despues que nos hemos levantado contra ellos nos perdonen? no os dejesis alucinar. Americanos se os tienden Lazos que despues no podeis escapar. El Español es incapas de conciliacion y de buena fé recorred sino la victoria a sus crueldades.

No resta mas que elegir entre el fierro los orrores y la muerte, y el yugo de la obediencia mas laxsa y servil bed aqui llegada la epoca de una revolucion ymportante cuio acontecimiento, feliz ofunesto fixará para siempre los sentimientos ola admiracion dela posteridad.

Seremos libres ¿seremos Esclavos? es de la solucion de este gran proglema que ba a emprehen-der, para lapresente la suerte de siete Millones de Hombres que ocupanoi nuestro Emisferio, y para lo futuro la felicidad ó miseria de sus innumerables descendientes.

Despertad pues Americanos jamas la religion que havitais fue cubierta de Nubes tan sombrías. Se os llama reveldes porque no quereis sufrir por mas tiempo el Yugo Español. Sus preferencias

ynjustas, las estracciones quantiosas de dinero para los Ingleses, justificad esta nuestra pretencion por nuestro valor o selladla con la perdida de nuestra sangre.

Ya no es tiempo de liverar quando la Mano del opresor trabaja sin intermicion enforjar cadenas, el silencio seria un crimen y la inaccion una ynfamia. A que seria el ultimo de los Esclavos que en el peligro en que se beia la livertad de la America no hiziera todos sus esfuerzos para conservarla.

La orgullosa donacion de los ultramarinos contra la nacion Americana, deve hazer temblar, atodas estas provincias y lla no le queda otro adbitrio que elegir las priciones, el fuego y los orrores de la muerte o el yugo de una obediencia baxa y servil, llegó la epoca de una rebolucion importante, cuio suceso feliz, o desgraciado perpetuara para siempre el centimiento, ola admiracion de la posteridad: La livertad ola esclavitud es la absolucion del gran proglema, que adesar la suerte de siete millones de Hombres, y la felicidad ola miseria futura de sus innumerables descendientes. Despertad pues Americanos nunca la region que havitais se bio cubierta de tan obscuras Nubes, se os llama traidores y reveldes, porque no quereis ser Esclavos de esos despotas que se han abrogado la autoridad contra nuestros derechos y contra los de nuestro amado monarca el Sor Don Fernando 7º justificad la prevencion con buestro valor ó zellad la perdida con buestra sangre: Ya no es licito dudar la deliveracion que la mano de los opresores trabaja en labrar nuestras cadenas el silencio, oindiferencia seria delito, y

la oprecion infamia. La conservacion dela religion Santa, la de nuestro lexitimo Soberano, y nuestros derechos, es la suprema ley, y el que se

haia la livertad Americana, seria reputado como el mas infeliz de los Esclavos.

### NUMERO 66.

El cura de Colima da parte al obispo de Guadalajara de haber circulado sus órdenes para exhortar al pueblo á la union.

Illmo. Sor.

Muy Sor. mio y toda mi venerasion: Aunque los asuntos que atiende la circunspeccion de V. S. I. por lo mismo deben tenerse por graves, aun quando no se perciviera ni resaltara en ellos la seriedad, la sustancia, la necesidad y el grave peso que siempre se deja ver en todas sus expresiones es preciso entrar en gran cuidado en las ultimas ocurrencias de rebolucion y alzamiento de Pleveyos que se ha formado en el Pueblo de los Dolores con general consternacion y susto casi de todo el Reyno como se debe temer delas maquinaciones é insolencias que en semejantes lanzes pueden ensender el fuego, cuyas Llamas de ambicion, de livertinaje y otras sugestiones Diabolicas son las mas destructivas de la verdadera Paz y legitima sugesion de los Pueblos alas justas leyes y reconocimiento en que deben vivir unidos ala Divina y humana Potestad conforme al derecho de las gentes y ala fidelidad que deben siempre guardar, y aesto conduce grandemente la prevension que se sirve V. S. I. hacerme con fecha 20 de Septiembre y de la que quedo en-

tendido, y del mismo modo lo quedan los Parocos anotados al margen de su respetable oficio, quienes luego luego les pase el correspondiente, incertandoles la orden trasladada al pie de la letra. No omitire diligencia ni esfuerzo alguno delos que puedan tocarme en que deje de manifestar a estas Gentes los mayores atractivos para la fidelidad, para el buen animo y mejor disposicion y pasifica union, como hasta aqui han conservado, muy prontos arendir sus corazones y sus vidas en honor dela Patria y en protestacion de la lealtad á Nuestro muy amado Soberano el Sr. D. Fernando Septimo, y de respeto atodos sus Ministros que en su Real Nombre dirigen las providencias mas oportunas y conducentes á la estabilidad y quietud de estos Dominios y del todo favorables asus amantes Vasallos.

Nuestro Sor. conseda a V. S. I. la mas robusta salud como todo el obpado. lo apetece en orden asu importancia y á la preciosidad de su vida, por la que pido a Dios se la guarde muchos años. Colima Octubre 3 de 1810.—Illmo. Señor.—B. L. P. de V. S. I. su mas humilde subdito.—*Jose Phelipe de Islas.*

### NUMERO 67.

D. Roque Abarca avisa al ayuntamiento ha ordenado se le entreguen seis mil pesos, para la compra de sillas y armas.

Año de 1810.—En ésta fecha páso la orden correspondiente á los Ministros Principales de la Real Hacienda de éstas caxas para que del caudal de ellas entreguen, como V. S. solicita en papel de éste dia, Seys mil pesos á D. Antonio Pacheco, comisionado por V. S. para el apronto de Sillas y Armas y demás necesarios de que se lo hizo encargo en 2 del corriente haciendoselo yó ahora á V. S. de que asu tiempo presente cuenta documentada de este gásto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 4 de Octubre de 1810.—*Roque Abarca.*—Al Ilustre Ayuntamiento de ésta Capital.

### NUMERO 68.

El Sor. Hidalgo invita al coronel D. Narciso de la Canal para que tome parte en la revolucion.

Quartel general del Exercito Americano en Dolores Octubre 4 de 1810.

La misma atencion que he tenido acia V. S. me hizo obstener en los principios de esta resolucion; ó verdaderamente al tiempo de hechar los fundamentos de nuestra libertad é independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrará á V. S. en nuestros movimientos; temeroso de que si el exito no correspondia á los santos deseos de que estabamos animados, quedase V. S. embuelto en nuestras mismas desgracias: Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influxos, participe de las glorias del libertador de nuestra Patria.

Solamente la noticia que tenga el Pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo y que depeniendo algunos temores de que algunas veces se vé sobrecogido, se revista del espíritu de energia que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo Americano.

Dios guarde la Vida de V. S. muchos años como desea su afectisimo Servidor Q. S. M. B.—Firmado.—*Miguel Hidalgo.*—Capitan General de America.—Sor. Coronel D. Narciso de la Canal.

Es copia de su original que existe en el tomo 31 del ramo de infidencias.—México, Setiembre 9 de 1871.—*J. Domínguez.*

Al márgen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nacion.